

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/SVS/000626

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado.

OBJETO

ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del "servicio de actuaciones para la prevención de las Legionella en las instalaciones de medios propios de Parques y Jardines de Sevilla".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho. (P.S. del Interventor General).
- D^a María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.
- D^a Isabel González Romero: Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- ✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 15 de octubre de 2024.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOXD3MBJ36EMC4AG6APPAM	Fecha	18/10/2024 08:07:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOXD3MBJ36EMC4AG6APPAM	Página	1/2



Por la Presidencia se da a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 27 de agosto de 2024, en la que se acordó requerir a las empresa BIBLION IBERICA, S.L., a fin de que justificase la viabilidad de su oferta, al haber sido declarada inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

La entidad BIBLION IBERICA, S.L., presentó en plazo la justificación de los valores de su oferta, la cual fue remitida al Servicio Técnico de Parques y Jardines para la emisión del correspondiente informe. El Servicio Técnico de Parques y Jardines, ha emitido, con fecha 8 de octubre de 2024, informe técnico según el cual considera que la empresa **NO ha justificado** adecuadamente su oferta en cuanto que de la documentación presentada para tal fin se pone de manifiesto el incumplimiento del equipo de trabajo mínimo exigido en el PPT para llevar a cabo la prestación

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Excluir la proposición presentada por la empresa BIBLION IBERICA, S.L., de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines de 8 de octubre de 2024, según el cual la empresa no ha justificado adecuadamente su oferta en cuanto que, de la documentación presentada para tal fin, se pone de manifiesto el incumplimiento del equipo de trabajo mínimo exigido en el PPT para llevar a cabo la prestación.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

ORDEN	Entidad	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AQUYMA, S.L.	88,58
2	TURBEPAL	85,82
3	TECNOSCIENCIE	62,88
4	ATHISA	29,33

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **AQUYMA S.L.** y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que dicho artículo especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOXD3MBJ36EMC4AG6APPAM	Fecha	18/10/2024 08:07:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOXD3MBJ36EMC4AG6APPAM	Página	2/2

